

**Concejo Municipal Periodo 2012 - 2016**  
**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°18**  
**del 28 de mayo de 2013**

**Acuerdo N°86 del 28.05.2013.** El H. Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, la Meta Institucional año 2013 correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, presentada por el Comité Técnico de Gestión Municipal.

**Acuerdo N°87 del 28.05.2013.** El H. Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, las 4 Metas Colectivas año 2013 de Alcaldía y Administración Municipal, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, con la sola observación que en la meta 3 en el Plan de Acción debe incorporarse que deben efectuar 6 reuniones en terreno con organizaciones.

**Acuerdo N°88 del 28.05.2013.** El H. Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, las 2 Metas Colectivas año 2013 de Secretaría Municipal correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

**Acuerdo N°89 del 28.05.2013.** El H. Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, la Meta Colectiva año 2013 de la SECPLAN, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, con la observación que en el Plan de Acción debe incorporarse el envío de una copia del Informe Resumen al Concejo Municipal.

**Acuerdo N°90 del 28.05.2013.** El H. Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, la Meta Colectiva año 2013 de la Dirección de Control correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

**Acuerdo N°91 del 28.05.2013.** El H. Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, las 3 Metas Colectivas año 2013 de la Dirección de Obras, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

**Acuerdo N°92 del 28.05.2013.** El H. Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, las 2 Metas Colectivas año 2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

**Acuerdo N°93 del 28.05.2013.** El H. Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, las 3 Metas Colectivas año 2013 de la Dirección de Administración y Finanzas correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, con la observación de que en la meta 3 se debe incluir la palabra "Comuna".

**Acuerdo N°94 del 28.05.2013.** El H. Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, las 2 Metas Colectivas año 2013 del Juzgado de Policía Local correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

**Acuerdo N°95 del 28.05.2013.** El H. Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, las 2 Metas Colectivas año 2013 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

**Acuerdo Nº96 del 28.05.2013.** El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime de los presentes, autoriza adjudicar y suscribir Contrato con Empresa Sociedad Médica e Inversiones MONSA LTDA. por la suma de \$26.549.000.-, para realizar Exámenes de mamografías, Ecotomografías mamarias y abdominales, en consideración a que el proceso fue realizado bajo estricta sujeción a las Bases de la Licitación Pública ID N°4083-8-LE13.-

**Acuerdo Nº97 del 28.05.2013.** El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime de los presentes, autoriza adjudicar y suscribir Contrato con don Claudio Cordero Mardones, Rut 9.147.4675-1 por la suma de \$24.554.800.-para realizar Servicio de Consultas y Exámenes de Otorrinolaringología a 300 personas que están en lista de espera, en consideración a que el proceso fue realizado bajo estricta sujeción a las Bases de la Licitación Pública ID N°4083-17-LE13.-

**Acuerdo Nº98 del 28.05.2013.** El H. Concejo Municipal por acuerdo mayoritario, de cinco votos a favor y uno en contra de concejal Farrán, aprobó las cinco Iniciativas propuestas al Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal año 2013, por un monto total de \$123.000.000.-, tal como fueron presentadas a través de Oficio N°992 de fecha 24.05.2013, por la Dirección de Educación.